

Acuerdo y desconvocatoria de huelga en Zener León.

Mediación de la OTT e Inspección de Trabajo, que conlleva tras más de 11 horas de negociación para desconvocar la huelga.

Han sido siete jornadas de huelga, varias concentraciones en la empresa, también en las empresas principales de telefonía y concentraciones en la OTT, lo que ha llevado a cabo el conjunto de la plantilla en las dos últimas semanas, organizadas y convocadas por el Comité de Empresa, junto a **CCOO industria**.

Este martes 16 de mayo se iniciaba un nuevo calendario el cual conllevaba varias jornadas de huelga para las próximas tres semanas, lo que se intensificaba la movilización de forma progresiva y gradual tal y como se había anunciado, por lo que la empresa decidió realizar una propuesta al Comité de Empresa, para negociar y finalizar el conflicto emprendido.

La representación legal de los trabajadores, solicitaron la mediación de la Oficina Territorial de Trabajo e Inspección de Trabajo, para que procedieran a la mediación por falta de credibilidad y desconfianza hacia la empresa, manifestando su total voluntad para realizar de mutuo acuerdo entre las partes dicha gestión, lo que se aceptó por todas las partes.

Por ello este martes 16 de mayo y tras más de 11 horas de negociación, se ha alcanzado un acuerdo del que han formado parte fundamental la Jefa Territorial de Trabajo Belén Díez y el Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social Carlos Iglesias, para mediar entre las partes y garantizar el cumplimiento del acuerdo alcanzado por la vía de una Comisión de Seguimiento.

El acuerdo establece todas las cuestiones de incumplimiento por las que había sido sujeto el conflicto, tales como el calendario laboral y los cuadrantes horarios, categorías profesionales, control horario, retenes, el abono de las medias dietas con retroactividad y el inicio del abono de las medias dietas, para los próximos tres meses, al igual que las cuestiones pactadas en el SERLA, que se habían incumplido. Todo ello con la correspondiente Comisión de Seguimiento que velará por el cumplimiento escrupuloso del acuerdo, valorando la prórroga del mismo entre las partes.

Esta situación ha conllevado a la DESCONVOCATORIA de la HUELGA, reanudándose la actividad laboral con total normalidad, este próximo día 17 de mayo.



La parte social, realiza una valoración positiva del acuerdo, ya que la lucha emprendida ha conseguido un acuerdo que recoge fundamentalmente todo lo exigido, aunque evidentemente las expectativas iniciales eran superiores, considerando que se establecen las bases para que se genere un clima y ambiente normalizado en las relaciones laborales, en donde la empresa valore adecuadamente al conjunto de trabajadores y trabajadoras, lo cual debe de quedar demostrado durante los próximos meses, pudiendo alcanzar otros acuerdos necesarios, que den la confianza y estabilidad de todos.

Los trabajadores y trabajadoras de la empresa ZENER, pedimos disculpas por las molestias que hayan podido surgir y ocasionar a los usuarios y clientes en estos días, y agradecemos la solidaridad recibida, respecto nuestra justa reivindicación por el cumplimiento del Convenio Colectivo.

¡Una vez más hay que recordar que la lucha es el único camino!

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es

